

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de marzo de 2021, a las 9:30 h.

Lugar de celebración

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo (Sala de reuniones 5ª Planta)

Asistentes

La composición de la mesa es la siguiente:

PRESIDENTA

Dña. Isabel Mena Alonso, Presidenta del IAS.

SECRETARIA

Doña Cristina González Pajuelo, Jefa de Sección del Servicio de Contratación del IAS.

VOCALES

D. Fulgencio López Bordón, Coordinador de Servicios Generales del IAS.

Dña. Rosa María Oramas González, como Asesora Jurídica del IAS.

ASESOR

D. Antonio Jacinto Vega Moreno, Responsable de Hostelería del IAS.

Orden del día

1.- Exclusión Propuesto Adjudicatario DROVEN, LOTES 1, 7 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

2.- Nueva Valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente LOTES 1,7 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

3.- Declaración Desierto LOTES 1 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

4.- Nueva Propuesta de adjudicación LOTES 7: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

Se Expone:

1.- Exclusión Propuesto Adjudicatario DROVEN, LOTES 1, 7 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS



Dicho expediente consta de 8 lotes, con los precios de licitación siguientes:

LOTE	ARTICULO	COSTE LICITACION	IGIC
LOTE 1	ASEO DE USUARIOS	74.812,00 €	2.418,80 €
LOTE 2	BOLSAS PLÁSTICAS	68.498,00 €	2.054,94 €
LOTE 3	ESPONJAS	60.000,00 €	1.800,00 €
LOTE 4	DETERGENTES LAVAVAJILLA AUTOMÁTICO	22.840,00 €	685,20 €
LOTE 5	PRODUCTOS DE LIMPIEZA ESPECIALES	20.110,00 €	603,30 €
LOTE 6	PRODUCTOS DE LIMPIEZA GENERAL	27.194,50 €	1.105,61 €
LOTE 7	PAPEL	30.720,00 €	921,60 €
LOTE 8	MAQUINILLAS DE AFEITAR	20.250,00 €	1.417,50 €
TOTAL		324.424,50 €	11.006,95 €

En sesión de la mesa de contratación, de fecha **23/02/2021**, se procedió a la valoración y propuesta de adjudicación de los diversos lotes licitados. Entre los cuales se adjudicaba a la empresa DROVEN DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L. los siguientes lotes:

ADJUDICATARIO	LOTES
DROVEN DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L.	Lotes 1, 7 y 8.

Que con fecha **25/02/2021** se le requirió para que presentara toda la documentación como propuesto adjudicatario para poder realizar el decreto de adjudicación y la formalización del contrato, según n.º de registro **2021-S-RE-1505**.

El propuesto adjudicatario DROVEN presentó documentación al respecto, pero se advirtió que en relación al criterio de solvencia económica se exigía expresamente que **“el volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil,”**

De la documentación presentada, no consta tal extremo, por lo que se le requirió nuevamente para que cumplimentara dicho trámite.

Puesto de manifiesto a **DROVEN**, nos presentan documentación al respecto, entre los cuales un escrito por **A&G ASESORES TRIBUTARIOS Y MERCANTILES, S.C.P.** donde manifiestan lo siguiente:

“ En relación con la entidad Droven Distribuciones Canarias, S.L. se hace constar que las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 se encuentran auditadas y presentadas en el Registro Mercantil. Sin embargo, actualmente la hoja registral societaria de dicha entidad está cerrada, siendo necesario para poder depositar las referidas cuentas anuales



la subsanación de una escritura que presenta un defecto de forma que en este momento está en tramites de subsanarse.“

Tras aportar más documentación a fin de poder justificar la solvencia económica requerida y evaluada la misma por los miembros de la mesa de contratación se lleva a la conclusión de que la misma no es válida.

EN CONCLUSIÓN: Se procede por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación acordar y proponer la **EXCLUSIÓN** a **DROVEN DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L** de los **lotes 1, 7 y 8** por considerar que no se cumple con lo requerido en el PCAP para dar por justificada la solvencia económica y financiera el trámite de la documentación requerida por la mesa de contratación.

La mesa acuerda que se efectuará propuesta de adjudicación a favor del siguiente candidato en puntuación conforme al informe técnico emitido el 22 de febrero de 2021, otorgándole el correspondiente plazo para la presentación de la documentación y la constitución de la garantía en los términos señalados en la presente cláusula (art. 159.4 LCSP).

Todo ello, se procederá a formalizarse por resolución del Órgano de Contratación.

2.- Nueva Valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente LOTES 1,7 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS.

LOTE 1 ASEO DE USUARIOS.-

Que no quedando ninguna oferta para dicho expediente, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar **DESIERTO el lote 1.**

LOTE 7 – PAPEL

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA		CENTROS				ENTREGA	PUNTOS OFERTA ECONOMICA	PUNTOS ENTREGA	TOTAL PUNTOS
	IMPORTE	IGIC	TALIARTE	IGIC	SABINAL	IGIC				
CAVAS CATALANAS SL	26.220,00 €	786,60 €	16.902,10 €	554,02 €	4.896,00 €	165,68 €	24 HORAS	86,52	5	91,52

Al quedar **EXCLUIDO** el licitador **DROVEN DISTRIBUCIONES CANARIAS, S.L.**, se efectuará propuesta de adjudicación al favor del siguiente candidato en puntuación, por tanto, la mejor propuesta económico técnica presentada es la de **CAVAS CATALANAS, S.L.** con un importe total para el periodo de licitación de **VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS (26.220 €)** incrementado con **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS (786 €)** en concepto de I.G.I.C. La puntuación total obtenida por todos los criterios ha sido de **91,52 puntos.**



LOTE 8 – MAQUINILLAS DE AFEITAR

Que no quedando ninguna oferta para dicho expediente, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar **DESIERTO el lote 8.**

EN CONCLUSIÓN: Se procede por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación acordar proponer la adjudicación a los siguientes licitadores y lotes.

ADJUDICATARIO	LOTES
DESIERTO	Lote 1
CAVAS CATALANAS, S.L.	Lotes 7
DESIERTO	Lote 8

3.- Declaración Desierto LOTES 1 y 8: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

Que al no quedar ningun licitador admitido, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, elevar al organo de contratacion la propuesta de que adopte la resolucio de declarar **DESIERTO** el expediente de adjudicacion para los **LOTES 1 y 8**, por haber quedado excluida la empresa presentada y de conformidad con el articulo 150.3 LCSP no existir oferta o proposicion que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuren en el pliego.

- **LOTE 1 (ASEO DE USUARIOS): DESIERTO**
- **LOTE 8 (MAQUINILLAS DE AFEITAR): DESIERTO**

4.- Nueva Propuesta de adjudicación LOTE 7: Expediente 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente **1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS** a los licitadores y lotes siguientes:

- **LOTE 7 (PAPEL):**

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación **LOTE 7 (PAPEL)** del expediente **1700/2019 – Suministro de**



material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS al licitador **CAVAS CATALANAS, S.L.** por un importe total para el periodo de licitación de **VEINTISIETE MIL SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS (27.006,60 €)**, el cual comprende las siguientes partidas:

PRESUPUESTO DEL CONTRATO: 26.220 €
IGIC: 786,60 €.

Y cuyo desglose por centro y artículos es el siguiente:

LOTE	ARTÍCULO	RESIDENCIA TALIARTE	IGIC	CSS EL SABINAL	IGIC	COSTE LICITACIÓN	TOTAL IGIC	TOTAL CON IGIC
LOTE 7	PAPEL	24.361,25 €	730,84 €	1.858,75 €	55,76 €	25.220,00 €	786,60 €	27.006,60 €

Código IAS	Artículo	Descripción	Unidades Previstas	Marca	Referencia	Unidad de Venta	Unidad Contiene	Unidades ofertadas	Precio Unitario	importe licitación	importe IGIC
LIM04018	PAPEL HIGIÉNICO DOBLE CAPA CELULOSA DE 25 METROS. Formato: Unidades	Rollos de papel higiénico, 2 capas de celulosa virgen 100%, 25 metros de largo, mandril, largo y ancho adaptado al tipo de dispensador instalado en cada centro. Formato: Unidades	42.000	ESSITY	CR1155	PACK 108	1	42.000	0,1800	6.720,000 €	201,600 €
LIM03004	PAPEL SECAMANOS MECHA PASTA GOF 2C 1.000GR. Formato: Unidades	Bobina de papel secamanos laminada, fabricada 100% celulosa de y acabado liso. Peso 1.000 gr. De Gran suavidad y capacidad de absorción. , ancho: 195 mm ±5%, mandril adaptados los equipos dispensadores instalados. Formato: Unidades	10.000	MEPROLIM	GO0032	PACK 6	1	10.000	1,9500	19.500,000 €	585,000 €

Además se compromete según oferta para el criterio n.º 2 de mejoras en el plazo de entrega: El plazo de entrega de los pedidos es de **24 horas** desde la realización del mismo.

EL PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO del suministro será de **24 meses**, prorrogables otros **24 meses más**.

EL PLAZO DE GARANTÍA será de **12 meses**.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del **LOTE 7 exp. 1700/2019 – Suministro de material de limpieza, aseo y uso personal para los centros dependientes del IAS**, lo cual habrá de formalizarse por resolución del Órgano de Contratación.

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

